



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III A:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL SENADO

1 de marzo de 1999

Núm. 14 (c)

PROPOSICIÓN DE LEY

622/000014 De modificación de la regulación de la declaración de fallecimiento de los desaparecidos con ocasión de naufragios y siniestros.

TOMA EN CONSIDERACIÓN

622/000014

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 23 de febrero de 1999, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación de la regulación de la declaración de fallecimiento de los desaparecidos con ocasión de naufragios y siniestros, presentada por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Se-

nado, Serie III A, número 14 (a), de fecha 25 de enero de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta Proposición de Ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de febrero de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.